



Términos de Referencia (TDR)

“CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL SUBSUBPROGRAMA EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS”

A- Descripción General del Subprograma

1. Nombre del subprograma y entidad que lo implementa.

Subprograma: Educación Inclusiva

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias

El Subprograma es de duración permanente, se encuentra en una fase de ejecución desde el año 2014. Presupuestariamente se lo visualiza dentro de la Estructura Programática del Ministerio de Educación y Ciencias, dentro del Programa de Acción: Desarrollo Social Equitativo, Subprograma N° 10 Educación Inclusiva.

2. Modificaciones que ha sufrido el diseño del subprograma y razones.

En el año 2013 se aprueba la Ley 5136/13, de aplicación obligatoria y general para las instituciones educativas públicas, privadas y privadas subvencionadas por el Estado de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. A partir del año 2014 el MEC lo incluye como un Programa de EDUCACION INCLUSIVA con tres subprogramas

- Centro nacional de producción y apoyo a la discapacidad: Que contaba con un producto “atención a personas con discapacidad visual”
- Apoyo operativo a la gestión curricular: Desprendía como producto la “matriculación de alumnos”
- Centro de rehabilitación para personas ciegas: Otorgaba dos servicios como a) provisión de alimentos y b) asistencia integral a personas con discapacidad visual

Posteriormente en el año 2015, con la nueva matriz presupuestaria este programa pasó a ser un subprograma. Estructurado dentro del Programa de Acción: Servicios Sociales de Calidad, Subprograma N° 10 “Educación Inclusiva”. Contando con dos productos: a) matriculación de alumnos y b) asistencia integral a personas con discapacidad visual.

En el año 2016, pasó a ser parte del Programa de Acción: Desarrollo Social Equitativo, Subprograma N° 10” Educación Inclusiva”, redefiniendo sus productos en a) matriculación de alumnos y b) alumnos con discapacidad visual atendidos íntegramente. Actualmente mantiene ese diseño.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula.

Establecer las acciones correspondientes para la creación de un modelo educativo inclusivo dentro del sistema regular, que remueva las barreras que limiten el aprendizaje y la participación, facilitando la accesibilidad de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por medio de recursos humanos calificados, tecnologías adaptativas y un diseño universal.

4. Problemas y/o necesidades que pretende resolver.

Según el diagnóstico realizado en el año de creación del Subprograma (2014), se hace referencia a estadísticas censales, enunciando que el 10% de la población presentan necesidades educativas especiales en el área de discapacidad, solo ha sido atendida el 1% (6000 personas). La cobertura dada a las personas en situación de riesgo es mínima, solo se responde al 2% de las personas, debido a la escasa capacitación técnica profesional en los subprogramas y servicios, además de la infraestructura sin accesibilidad con escaso equipamiento para el desarrollo pedagógico pertinente.



5. Descripción del objetivo y producto del subprograma

Promover oportunidades educativas de calidad, proporcionando estrategias básicas para el desarrollo personal e Integral y Propiciar acciones a favor de la inclusión educativa en coordinación cuyos objetivos son afines.¹

Productos: a) Matriculación de alumnos y b) Alumnos con discapacidad visual atendidos íntegramente

6. Población que atiende el subprograma.

Alumnos con discapacidad o desplazados por otras condiciones para su reintegración al sistema educativo nacional.

7. Territorios en los que se ejecuta.

Nacional

8. Presupuesto ejecutado en **Guaraníes**

Año	Plan Financiero en G.	Obligado en G.
2014		
2015	10.876.426.895	8.268.004.948
2016	10.526.575.492	8.376.108.555
2017	10.942.250.263	8.893.371.114
2018*	11.165.999.132	2.095.423.685
*Al 31/03/2018		

B- Objetivo de la Consultoría

B.1 Objetivo General

La evaluación del diseño del Subprograma Educación Inclusiva busca proveer información acerca de la relevancia, pertinencia y coherencia del subprograma entre sus distintos elementos.

B.2 Objetivos específicos

- i. Analizar la pertinencia y consistencia del diseño del subprograma “Educación Inclusiva” con la misión institucional dentro de la estructura programática en la que se encuentra.
- ii. Identificar fortalezas y debilidades en el diseño del subprograma, recomendando medidas para subsanar esas debilidades y fortalecer la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

C- Metodología de la Evaluación

Las fuentes de información de la evaluación son principalmente documentales y, complementariamente, entrevistas individuales y/o grupales a informantes calificados, el período de análisis son los cuatro años (2014, 2015, 2016, 2017) anteriores al año fiscal en que se realiza la evaluación y el año de la evaluación (Al 31/03/2018).

La evaluación examina diez elementos del diseño del subprograma:

1. Marco legal
2. Contribución a las políticas nacionales
3. Justificación
4. Modelo lógico de la intervención
5. Partes interesadas
6. Población potencial, población objetivo y focalización

¹ Fuente: Reporte FG02-01 AÑO 2014



7. Indicadores, metas y mecanismos de evaluación
8. Estructura programática
9. Complementariedad con otros subprogramas
10. Enfoque de género

La metodología de evaluación establece que cada uno de estos elementos se analice mediante preguntas de carácter descriptivo –que apuntan a que el evaluador detalle las características de los elementos– y preguntas evaluativas, que requieren un juicio valorativo del evaluador. Adicionalmente, este juicio debe llevarse a cabo mediante dos enfoques complementarios: uno cualitativo –con preguntas abiertas– y otro cuantitativo, con preguntas cerradas. El sistema de puntuación de las preguntas cerradas es el siguiente:

3 = Si

2 = Si con reservas

1 = No con atenuantes

0 = No / no existe información

NA = No aplica

El examen de cada elemento incluye también la elaboración de recomendaciones cuando sea procedente.

D- Actividades

A continuación se enuncian las principales actividades que deberá realizar el evaluador, sin perjuicio de que se identifiquen actividades adicionales durante el desarrollo de la consultoría, siempre que sean conducentes al objetivo de la misma:

1. Elaboración y presentación de un Plan y cronograma de trabajo, que contenga las actividades previstas en esta consultoría además de un plan para las entrevistas a realizar
2. Investigación de informaciones necesarias para llevar a cabo la evaluación, cuya recolección será de exclusiva responsabilidad del consultor.
3. Realización de reuniones con los principales actores que intervienen en el subprograma (actores institucionales, responsables directivos y operativos, entre otros) lo cual permitirá que haya un diálogo entre los interesados sobre los hallazgos y que se puedan formular las debidas recomendaciones.
4. Procesamiento y análisis de la información e interpretación de los resultados, identificando las fortalezas así como debilidades con sus correspondientes recomendaciones técnicas, que sean viables, realizables y permitan mejorar el diseño del subprograma.
5. Elaboración y presentación de los Informes de la Evaluación de Diseño a la Contraparte Técnica, los cuales deberán contener los ajustes que se hubiesen solicitado.
6. Presentación de los resultados a autoridades y personas involucradas en el proceso evaluativo, a requerimiento de la Contraparte Técnica, lo cual podrá ser presencial o videoconferencia.

E- Desarrollo de la Evaluación

La información para la evaluación será proporcionada por el Ministerio de Educación y Ciencias. El evaluador podrá solicitar la información que considere pertinente para poder emitir un juicio imparcial de las acciones realizadas, las cuales servirán de evidencia para las recomendaciones u observaciones que permitirán mejorar la gestión y operación de la intervención. A continuación se enuncian cada uno de los elementos, con las preguntas descriptivas y valorativas que el evaluador deberá responder, incluyendo un apartado de recomendaciones por cada elemento. Dichas preguntas podrán ser complementadas con información adicional que se identifique durante el desarrollo de la evaluación, siempre que sean conducentes a su objetivo, siendo éstas incluidas, mediante un acuerdo con la contraparte técnica, antes de la presentación del informe final y formarán parte del mismo.



1- Marco legal del subprograma

1.1 Sección descriptiva

1. ¿Cuáles son las normas que justifican y/o establecen el subprograma? Señálelas y descríbalas en orden de jerarquía, de mayor a menor.
2. ¿Existe una norma que pre asigne los recursos financieros para el funcionamiento del subprograma o que establece que el presupuesto no se puede modificar? Explique los contenidos de la norma.

1.2 Sección valorativa

Conteste las siguientes preguntas explicando sus respuestas de manera que las afirmaciones se sostengan en una argumentación sólida. Fundamente las respuestas con la información proporcionada en la sección descriptiva y con otras fuentes que sean necesarias.

1. ¿Las normas establecen las competencias necesarias para que el OEE implemente el subprograma?
2. ¿Las normas que justifican y/o establecen el subprograma son suficientes e idóneas para que el subprograma cumpla sus objetivos?
3. ¿Las normas que justifican y/o establecen el subprograma son concordantes entre sí?
4. Si existe ¿la norma que pre asigna los recursos financieros o establece que el presupuesto no se puede modificar es beneficiosa para que el subprograma logre sus objetivos? Explique de qué manera beneficia o perjudica el logro de los objetivos del subprograma.

1.3 Matriz de calificación

Pregunta	Puntaje
1. ¿Las normas establecen las competencias necesarias para que el OEE implemente el subprograma?	
2. ¿Las normas que justifican y/o establecen el subprograma son suficientes e idóneas para que el subprograma cumpla sus objetivos?	
3. ¿Las normas que justifican y/o establecen el subprograma son concordantes entre sí?	
4. Si existe ¿la norma que pre asigna los recursos financieros o establece que el presupuesto no se puede modificar es beneficiosa para que el subprograma logre sus objetivos?	

1.4 Recomendaciones



2- Contribución del subprograma a las políticas nacionales

2.1 Sección descriptiva

1. ¿Qué objetivos del plan gubernamental de mediano plazo contribuye a lograr el subprograma?
2. ¿Qué objetivos de la política sectorial o institucional contribuye a lograr el subprograma?
3. ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuye a lograr el subprograma?

2.2 Sección valorativa

Conteste las siguientes preguntas explicando sus respuestas de manera que las afirmaciones se sostengan en una argumentación sólida. Fundamente las respuestas con la información proporcionada en la sección descriptiva y con otras fuentes que sean necesarias.

1. ¿Existe un documento en el que se indique detalladamente la manera en que el subprograma contribuye a lograr los objetivos de la política pública nacional, corresponda esta al plan gubernamental de mediano plazo, al plan sectorial o institucional y/o a los Objetivo de Desarrollo Sostenible?
2. ¿Existe coherencia entre los objetivos del subprograma y los objetivos del plan gubernamental de mediano plazo, de la política sectorial y/o institucional del OEE al que el subprograma pertenece? Explique la relación con cada uno de los instrumentos que sea pertinente.
3. ¿El subprograma es relevante² respecto de la política que lo justifica?

2.3 Matriz de calificación

Pregunta	Puntaje
1. ¿Existe un documento en el que se indique detalladamente la manera en que el subprograma contribuye a lograr los objetivos de la política pública nacional, corresponda esta al plan gubernamental de mediano plazo, al plan sectorial o institucional y/o a los Objetivo de Desarrollo del Sostenible?	
2. ¿Existe coherencia entre los objetivos del subprograma y los objetivos de la política sectorial y/o institucional de la OEE a la que el subprograma pertenece?	
3. ¿El subprograma es relevante respecto de la política que lo justifica?	

2.4 Recomendaciones

² El criterio de relevancia analiza la importancia del conjunto de medidas adoptadas por un programa respecto de la política que lo justifica. Así, por ejemplo, se dirá que un programa no es relevante si las medidas que opera son excesivamente acotadas o moviliza escasos recursos. Ambos hechos ocasionarán que no se resuelva por completo la problemática existente debido a la escasa o limitada acción del programa.



3- Justificación del subprograma

3.1 Sección descriptiva

1. ¿Cuáles son los problemas y/o necesidades que busca resolver el subprograma? ¿Se han modificado durante el tiempo que se ha ejecutado el subprograma?
2. ¿Cuáles son las causas que originan los problemas y/o las necesidades? Grafíquelas en un árbol de problemas.
3. ¿Qué efectos generan los problemas y/o las necesidades? Grafíquelos en un árbol de problemas.
4. ¿Los problemas y/o necesidades que el subprograma busca resolver se manifiestan de manera particular en algunos grupos poblacionales específicos, por ejemplo, hombres y mujeres, grupos etarios, grupos étnicos, población urbana y rural?

3.2 Sección valorativa

Conteste las siguientes preguntas explicando sus respuestas de manera que las afirmaciones se sostengan en una argumentación sólida. Fundamente las respuestas con la información proporcionada en la sección descriptiva y con otras fuentes que sean necesarias.

1. ¿Los problemas y/o necesidades que busca resolver el subprograma están adecuadamente formulados y sustentados en un documento de diagnóstico o en la *Ficha de fundamentación del subprograma*³?
2. ¿El análisis de las causas que originan los problemas y/o necesidades es pertinente, suficiente y fundamentado con pruebas?
3. ¿El análisis de los efectos que generan los problemas y/o las necesidades es pertinente, suficiente y fundamentado con pruebas?
4. ¿El análisis de los problemas y/o necesidades entre grupos poblacionales específicos es pertinente, suficiente y fundamentado con pruebas?
5. ¿Existe concordancia y acuerdo entre lo que establecen los documentos y lo que han observado los evaluadores respecto a los problemas que aborda el subprograma, así como a sus causas y efectos?

3.3 Matriz de calificación

Pregunta	Puntaje
1- ¿Los problemas y/o necesidades que busca resolver el subprograma están adecuadamente formulados y sustentados en un diagnóstico?	
2- ¿El análisis de las causas que originan los problemas y/o necesidades es pertinente, suficiente y fundamentado con pruebas?	
3- El análisis de los efectos que generan los problemas y/o las necesidades es pertinente, suficiente y fundamentado con pruebas?	
4- El análisis de los problemas y/o necesidades entre grupos poblaciones específicos es pertinente, suficiente y fundamentado con pruebas?	
5- ¿Existe concordancia y acuerdo entre lo que establecen los documentos y lo que dicen los funcionarios respecto a los problemas que aborda el subprograma, así como a sus causas y efectos?	

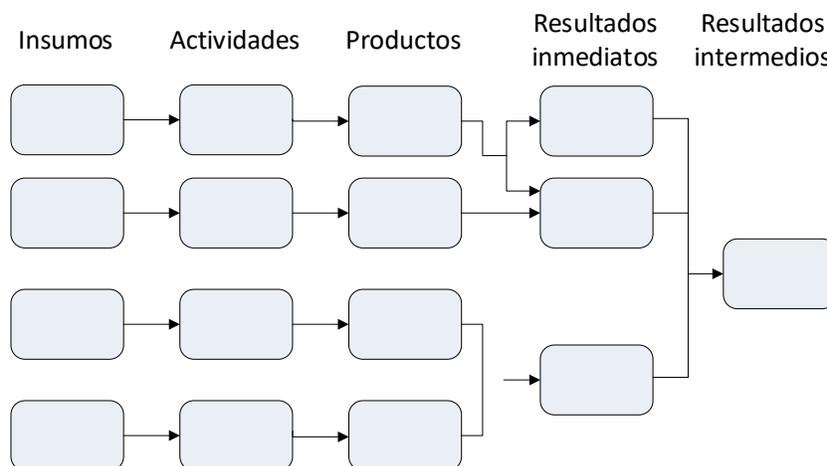
3.4 Recomendaciones

³ Ficha 12 de la *Guía metodológica para el diseño y formulación de programas presupuestarios* del Ministerio de Hacienda.

4- Modelo lógico del subprograma

4.1 Sección descriptiva

1. ¿Cuál es el modelo lógico causal del subprograma⁴ tal como consta en los documentos oficiales? El modelo lógico podría constar en una matriz de marco lógico o en una cadena de valor. También podría estar enunciado de manera implícita en los documentos. Use la siguiente plantilla para graficar el modelo de acuerdo con las definiciones que constan en el Anexo 1 e indique la fuente de información.



2. Describa y explique los resultados inmediatos e intermedios que el subprograma persigue.
3. Describa y explique los productos (bienes y servicios) que el subprograma genera.

4.2 Sección valorativa

Conteste las siguientes preguntas explicando sus respuestas de manera que las afirmaciones se sostengan en una argumentación sólida. Fundamente las respuestas con la información proporcionada en la sección descriptiva y con otras fuentes que sean necesarias.

1. ¿Los insumos, actividades, productos y resultados son consistentes con las definiciones que constan en el Anexo 1 de esta Guía? Analice cada uno de los elementos.
2. ¿Los insumos y actividades son suficientes y necesarios para generar los productos del subprograma? Analice cada uno de los elementos.
3. ¿Los productos son suficientes y necesarios para lograr los resultados inmediatos?
4. ¿Se especifica adecuadamente las características de los productos mediante la *ficha del producto*⁵ o un instrumento similar?

⁴ El modelo lógico causal del programa son las ideas sobre cómo los insumos se transforman en actividades que generan productos para lograr un resultado.

⁵ Ficha 10 de la *Guía metodológica para el diseño y formulación de programas presupuestarios* del Ministerio de Hacienda.



5. ¿Los resultados inmediatos contribuyen a lograr los resultados intermedios?
6. En general ¿Existe coherencia lógica entre los elementos del modelo?
7. ¿Las relaciones entre los elementos del modelo están bien argumentadas y se sostienen en información de calidad?
8. ¿Existen estudios nacionales o internacionales que validan o sustentan el modelo lógico causal del subprograma?

4.3 Matriz de calificación

Pregunta	Puntaje
1- ¿Los insumos, actividades, productos y resultados son consistentes con las definiciones que constan en el Anexo 1?	
2- ¿Los insumos y actividades son suficientes y necesarios para generar los productos del subprograma?	
3- ¿Los productos son suficientes y necesarios para lograr los resultados inmediatos?	
4- ¿Se especifica adecuadamente las características de los productos mediante la ficha del producto o un instrumento similar?	
5- ¿Los resultados inmediatos contribuyen a lograr los resultados intermedios?	
6- En general ¿Existe coherencia lógica entre los elementos del modelo?	
7- ¿Las relaciones entre los elementos del modelo están bien argumentadas y se sostienen en información de calidad?	
8- ¿Existen estudios nacionales o internacionales que validan o sustentan el modelo lógico causal del subprograma?	

4.4 Recomendaciones



5- Partes interesadas en el subprograma

5.1 Sección descriptiva

1. ¿Cuáles son las partes interesadas⁶ en el subprograma?
2. ¿Qué papel desempeñan en el subprograma cada una de las partes interesadas?
3. ¿Qué opinión (apoyo, resistencia, indiferencia) tienen las partes interesadas acerca del subprograma?

5.2 Sección valorativa

Conteste las siguientes preguntas explicando sus respuestas de manera que las afirmaciones se sostengan en una argumentación sólida. Fundamente las respuestas con la información proporcionada en la sección descriptiva y con otras fuentes que sean necesarias.

1. ¿El subprograma ha elaborado un documento en que el analiza detalladamente las partes interesadas, el papel que desempeñan y sus posiciones sobre el subprograma?
2. ¿El subprograma ha elaborado una estrategia sólida de abordaje a las partes interesadas que tienen una postura de oposición o resistencia?

5.3 Matriz de calificación

Pregunta	Puntaje
1. ¿El subprograma ha elaborado un documento en que el analiza detalladamente las partes interesadas, el papel que desempeñan y sus posiciones sobre el subprograma?	
2. ¿El subprograma ha elaborado una estrategia sólida de abordaje a las partes interesadas que tienen una postura de oposición o resistencia?	

5.4 Recomendaciones

⁶ Las **partes interesadas** son las entidades, organizaciones, grupos o individuos que tienen un interés directo o indirecto en el programa. Tales intereses pueden ser coincidentes, antagónicos o complementarios.



6- Población potencial, población objetivo y focalización

6.1 Sección descriptiva

1. ¿Cuáles son los métodos, las fuentes y los instrumentos que usa el subprograma para identificar a la población potencial y objetivo?
2. ¿Describa y cuantifique la población potencial⁷ del subprograma? Desagregue por productos si es necesario.
3. ¿Describa y cuantifique la población objetivo⁸ del subprograma? Desagregue por productos si es necesario.
4. ¿Cuál es la cobertura del subprograma? Use y analice las siguientes tablas para cada uno de los componentes / productos si es necesario.

Año	Población potencial (PP)	Población atendida ⁹ (PA)	Cobertura (%) (PA / PP)
Año 1			
Año 2			
Año 3			
Año 4			

Año	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	Cobertura (%) (PA / PO)
Año 1			
Año 2			
Año 3			
Año 4			

5. ¿Qué criterios e instrumentos ha usado el subprograma para focalizar¹⁰ sus acciones? (si aplica al subprograma).

6.2 Sección valorativa

Conteste las siguientes preguntas explicando sus respuestas de manera que las afirmaciones se sostengan en una argumentación sólida. Fundamente las respuestas con la información proporcionada en la sección descriptiva y con otras fuentes que sean necesarias.

1. ¿El subprograma ha definido detalladamente la población potencial y objetivo?

⁷ La **población potencial** está conformada por todas las personas/entidades que presentan la necesidad y/o problema que justifica el programa y, por tanto, que podrían ser elegibles para recibir sus bienes o servicios. La población potencial debe caracterizarse de acuerdo a los siguientes criterios: grupos de edad, nivel educativo, sexo, nivel socio-económico, lugar de residencia (rural o urbana), localización (departamento, municipio, ciudad, región), actividad económica, u otros atributos que sean pertinentes.

⁸ La **población objetivo** está constituida por las personas/entidades a quienes el programa planea atender en un período de tiempo determinado. La población objetivo puede abarcar a toda la población potencial o solamente a una parte de ella.

⁹ La **población atendida** está conformada por las personas /entidades que reciben los bienes y servicios que genera el programa. En los programas que distingan la población atendida entre acumulada y no acumulada, se deberá usar la cifra acumulada.

¹⁰ Focalizar consiste en concentrar la provisión de bienes y/o servicios en una parte de la población potencial con criterios y para propósitos claramente definidos. Supone seleccionar determinados grupos de la población para recibir determinados beneficios o recursos. La necesidad de focalizar surge cuando la población no es homogénea en cuanto al grado o magnitud con que experimenta el problema que el programa pretende resolver.



2. ¿La definición de la población potencial y objetivo es consistente con la justificación del subprograma?
3. ¿El método que usa el subprograma para cuantificar la población potencial y objetivo es apropiado y coherente?
4. ¿Los datos que usa el subprograma para cuantificar la población potencial y objetivo son válidos?
5. ¿La cobertura del subprograma es relevante para abordar los problemas que justifican el subprograma?
6. ¿La focalización del subprograma es apropiada a la justificación del subprograma (problemas y objetivos) y a la estrategia formulada en el modelo lógico? (si aplica).
7. ¿Los criterios e instrumentos de focalización son apropiados? (si aplica al subprograma).

6.3 Matriz de calificación

Pregunta	Puntaje
1. ¿El subprograma ha definido detalladamente la población potencial y objetivo?	
2. ¿La definición de la población potencial y objetivo es consistente con la justificación del subprograma?	
3. ¿El método que usa el subprograma para cuantificar la población potencial y objetivo es coherente?	
4. ¿Los datos que usa el subprograma para cuantificar la población potencial y objetivo son válidos?	
5. ¿La cobertura del subprograma es relevante para abordar los problemas que justifican el subprograma?	
6. ¿La focalización del subprograma es apropiada a la justificación del subprograma (problemas y objetivos) y a la estrategia formulada en el modelo lógico? (si aplica).	
7. ¿Los criterios e instrumentos de focalización son apropiados? (si aplica).	

6.4 Recomendaciones

7- Indicadores, metas y mecanismos de evaluación

7.1 Sección descriptiva

1. ¿Qué indicadores de desempeño utiliza el subprograma para hacer seguimiento de su gestión? Use la tabla del Anexo 2.
2. ¿Cuáles son las metas que ha fijado el subprograma durante el período que se evalúa? Use la tabla del Anexo 3.
3. ¿Qué mecanismos de evaluación de los productos y resultados inmediatos e intermedios usa el subprograma?
4. Describa las bases de datos que tiene el subprograma para el seguimiento y la evaluación. Use la siguiente plantilla por cada base de datos.

Nombre de la base de datos	
Descripción	
Universo de estudio	
Unidad de análisis	
Frecuencia de recolección de los datos	
Período para el que se dispone de datos (mes / año)	
Censo o muestra	
Variables	

7.2 Sección valorativa

Conteste las siguientes preguntas explicando sus respuestas de manera que las afirmaciones se sostengan en una argumentación sólida. Fundamente las respuestas con la información proporcionada en la sección descriptiva y con otras fuentes que sean necesarias.

1. ¿Los indicadores que ha definido el subprograma son necesarios y suficientes para dar cuenta de la eficiencia, eficacia y calidad del subprograma? Analice cada una de ellas¹¹.
2. ¿Los indicadores que ha definido el subprograma cumplen con los criterios de claridad, relevancia y atribución?¹²
3. ¿Los indicadores de resultado contienen la condición deseada, la fórmula de cálculo y la unidad de medida?¹³
4. ¿Existen fichas técnicas completas y bien formuladas de cada uno de los indicadores?
5. ¿El subprograma ha fijado metas anuales a los productos y a los resultados inmediatos para un período de 4 años, que están correctamente formuladas?¹⁴

¹¹ **Eficacia** es el grado de cumplimiento de los objetivos; 2) **Eficiencia** es la relación entre los insumos y los productos; 3) **Calidad** son ciertos atributos predefinidos que deben tener los bienes y servicios para que puedan lograr el resultado inmediato.

¹² El **criterio de claridad** establece que el indicador debe ser preciso e inequívoco, y no dar lugar a interpretaciones diferentes. El nombre del indicador y la fórmula de cálculo deben entenderse fácilmente. El **criterio de relevancia** establece que el indicador debe ser apropiado para medir lo que se desea medir. El **criterio de atribución** establece que el indicador debe ser sensible a las acciones que realiza el programa a fin de que su variación pueda atribuirse al programa.

¹³ Ver *Guía general de monitoreo de los programas presupuestarios* del Ministerio de Hacienda.

¹⁴ Las metas deben cumplir con los siguientes criterios: 1) especifican un desempeño que se puede medir (se expresan en unidades de medidas, tales como porcentajes, kilómetros, días promedio, etc.), 2) especifican la fecha tope o el período de cumplimiento (trimestral, bimestral, anual, quinquenal, etc.), 3) se fijan con referencia a un punto de partida (línea de base).

6. ¿Las metas de productos y resultados inmediatos que ha fijado el subprograma son producto de un análisis sólido de los recursos y capacidades existentes y son factibles de alcanzar, pero al mismo tiempo presentan un desafío significativo?
7. ¿El subprograma ha definido y formalizado en un documento los mecanismos para evaluar los logros y/o resultados del subprograma?
8. ¿Los mecanismos de evaluación de los productos son idóneos para valorar su eficiencia, eficacia y calidad?
9. ¿Los mecanismos para evaluar los resultados inmediatos e intermedios son idóneos para valorar la eficacia del subprograma?
10. ¿Las bases de datos contienen información de calidad que puede ser usada para evaluar los resultados del subprograma? Use el Anexo 5.

7.3 Matriz de calificación

Pregunta	Puntaje
1. ¿Los indicadores que ha definido el subprograma son necesarios y suficientes para dar cuenta de la eficiencia, eficacia y calidad del subprograma? Analice cada una de ellas.	
2. ¿Los indicadores que ha definido el subprograma cumplen con los criterios de claridad, relevancia y atribución?	
3. ¿Los indicadores de resultado contiene la condición deseada, la fórmula de cálculo y la unidad de medida?	
4. ¿Existen fichas técnicas completas y bien formuladas para cada uno de los indicadores?	
5. ¿El subprograma ha fijado metas anuales a los productos y a los resultados inmediatos para un período de 4 años que están correctamente formuladas?	
6. ¿Las metas de productos y resultados inmediatos que ha fijado el subprograma son producto de un análisis sólido de los recursos y capacidades existentes y son factibles de alcanzar, pero al mismo tiempo presentan un desafío significativo?	
7. ¿El subprograma ha definido y formalizado en un documento los mecanismos para evaluar los logros y/o resultados del subprograma?	
8. ¿Los mecanismos de evaluación de los productos que genera el subprograma son idóneos para valorar su eficiencia, eficacia y calidad?	
9. ¿Los mecanismos para evaluar los resultados inmediatos e intermedios son idóneos para valorar la eficacia del subprograma?	
10. ¿Las bases de datos contienen información de calidad que puede ser usada para evaluar los resultados del subprograma?	

7.4 Recomendaciones



8- Estructura programática¹⁵

8.1 Sección descriptiva

1. Describa y explique la estructura programática del subprograma.

8.2 Sección valorativa

Conteste las siguientes preguntas explicando sus respuestas de manera que las afirmaciones se sostengan en una argumentación sólida. Fundamente las respuestas con la información proporcionada en la sección descriptiva y con otras fuentes que sean necesarias.

1. ¿La estructura programática del subprograma se ajusta a los requerimientos del Ministerio de Hacienda?
2. ¿La estructura programática del subprograma concuerda con el modelo lógico del subprograma y con las fichas de los productos?
3. ¿La estructura programática del subprograma refleja los bienes y servicios que produce el subprograma?

8.3 Matriz de calificación

Pregunta	Puntaje
1. ¿La estructura programática del subprograma se ajusta a los requerimientos del Ministerio de Hacienda?	
2. ¿La estructura programática del subprograma concuerda con el modelo lógico del subprograma y con las fichas de los productos?	
3. ¿La estructura programática del subprograma refleja los bienes y servicios que produce el subprograma?	

8.4 Recomendaciones

¹⁵ La **estructura programática** es la forma en la que se ordenan los programas y sus categorías programáticas, para alcanzar los resultados.



9- Complementariedad con otros subprogramas

9.1 Sección descriptiva

1. ¿El subprograma coordina con otros subprogramas o intervenciones públicas la producción y/o entrega de sus bienes y servicios? Señale con cuales subprogramas, qué productos y de qué manera.
2. ¿Existen otros subprogramas o intervenciones públicas que producen y/o entregan bienes y servicios similares a los del subprograma? Responda la pregunta considerando los resultados esperados, la población objetivo y la cobertura de los subprogramas.
3. ¿Existen otros subprogramas o intervenciones públicas que producen y/o entregan bienes y servicios complementarios a los del subprograma? Responda la pregunta considerando los resultados esperados, la población objetivo y la cobertura de los subprogramas.

9.2 Sección valorativa

Conteste las siguientes preguntas explicando sus respuestas de manera que las afirmaciones se sostengan en una argumentación sólida. Fundamente las respuestas con la información proporcionada en la sección descriptiva y con otras fuentes que sean necesarias.

1. ¿El subprograma tiene un documento actualizado que analiza detalladamente la coordinación, complementariedad y coincidencias con otros subprogramas?
2. Si existe coordinación, complementariedad o coincidencia con otros subprogramas ¿El subprograma ha diseñado estrategias para evitar la duplicación y potenciar la sinergia con los otros subprogramas?

9.3 Matriz de calificación

Pregunta	Puntaje
1. ¿El subprograma tiene un documento actualizado que analiza detalladamente la coordinación, complementariedad y coincidencias con otros subprogramas?	
2. Si existe coordinación, complementariedad o coincidencia con otros subprogramas ¿El subprograma ha diseñado estrategias para evitar la duplicación y potenciar la sinergia con los otros subprogramas?	

9.4 Recomendaciones



10- Enfoque de género

10.1 Sección descriptiva

1. ¿Los problemas y/o necesidades que justifican la existencia del subprograma afectan de manera diferenciada a los hombres y a las mujeres? ¿En qué consiste esta diferencia?
2. Si los problemas y/o necesidades que justifican la existencia del subprograma afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres ¿qué estrategias ha diseñado el subprograma para que sus procesos y productos consideren esas diferencias?
3. ¿El subprograma ha cuantificado la población potencial y objetivo desagregándola según sexo? Describa la manera en que se ha realizado el análisis.
4. ¿Las estadísticas que recopila el subprograma se desagregan según sexo y se usa esa desagregación para dar cuenta de los efectos que el subprograma pudo haber tenido en las brechas entre los hombres y las mujeres?

10.2 Sección valorativa

Conteste las siguientes preguntas explicando sus respuestas de manera que las afirmaciones se sostengan en una argumentación sólida. Fundamente las respuestas con la información proporcionada en la sección descriptiva y con otras fuentes que sean necesarias.

1. ¿El análisis de la diferencia entre los problemas y necesidades de los hombres y las mujeres es sólido y se basa en datos estadísticos y/o estudios apropiados?
2. ¿Los procesos y productos del subprograma consideran apropiadamente los problemas y necesidades de los hombres y las mujeres?
3. ¿Es necesario o no es necesario que el subprograma diferencie la atención que reciben los hombres y las mujeres?
4. ¿El manejo de la recopilación, análisis y uso de la información desagregada según sexo es riguroso y forma parte de las rutinas del subprograma?

10.3 Matriz de calificación

Pregunta	Puntaje
1. ¿El análisis de la diferencia entre los problemas y necesidades de los hombres y las mujeres es sólido y se basa en datos estadísticos y/o estudios apropiados?	
2. ¿Los procesos y productos del subprograma consideran apropiadamente los problemas y necesidades de los hombres y las mujeres?	
3. ¿Es necesario o no es necesario que el subprograma diferencie la atención que reciben los hombres y las mujeres?	
4. ¿El manejo de la recopilación, análisis y uso de la información desagregada según sexo es riguroso y forma parte de las rutinas del subprograma?	

10.4 Recomendaciones



11- Conclusiones

11.1 Conclusiones generales sobre el diseño

Emita un juicio general sobre cada una de las siguientes preguntas basándose en la información que ha recopilado y en el análisis de la pertinencia y consistencia que ha realizado en cada uno de los apartados.

1. ¿Existe concordancia entre la justificación del subprograma, el modelo lógico y la población que atiende?
2. ¿La fundamentación de la justificación, del modelo lógico y de la población objetivo del subprograma es sólida y se basa en información verificable?
3. ¿Los indicadores y los mecanismos de evaluación son apropiados para analizar el desempeño del subprograma?
4. ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos que más se destacan en el diseño del subprograma?

11.2 Conclusiones sobre cada uno de los aspectos evaluados

Sintetice en un párrafo su valoración de cada uno de los aspectos evaluados del diseño del subprograma, identificándola a su vez como una fortaleza o debilidad, según cada caso. Use la siguiente plantilla.

Sección	Conclusiones	
	Fortaleza	Debilidad
1- Marco legal del subprograma		
2- Contribución a las políticas nacionales		
3- Justificación del subprograma		
4- Modelo lógico del subprograma		
5- Partes interesadas en el subprograma		
6- Población potencial, objetivo y focalización		
7- Indicadores, metas y evaluación		
8- Estructura programática		
9- Complementariedad con otros subprogramas		
10- Enfoque de género		



12- Recomendaciones

12.1 Recomendaciones generales sobre el diseño del subprograma

Enuncie las recomendaciones más importantes para mejorar el diseño del subprograma. Analice por qué se debería adoptar cada recomendación y las posibles consecuencias de no hacerlo. Si existen, especifique las recomendaciones de modificación al modelo lógico del subprograma.

12.2 Recomendaciones sobre cada uno de los aspectos evaluados

Enuncie las recomendaciones sobre cada uno de los aspectos evaluados del diseño del subprograma, en especial aquellas relacionadas a las debilidades, señaladas en el apartado de conclusiones. Si no hay recomendaciones sobre alguna de las secciones, indíquelo. Use la siguiente plantilla.

Sección	Recomendaciones
1- Marco legal del subprograma	
2- Contribución a las políticas nacionales	
3- Justificación del subprograma	
4- Modelo lógico del subprograma	
5- Partes interesadas en el subprograma	
6- Población potencial, objetivo y focalización	
7- Indicadores, metas y evaluación	
8- Estructura programática	
9- Complementariedad con otros subprogramas	
10- Enfoque de género	

Obs. Compilar las Conclusiones y Recomendaciones en un solo cuadro. Use el Anexo 6



13- Bibliografía

Use el estilo APA 6a Edición para la biografía y documentos consultados. La función de Word referencias / citas y bibliografía está formateada para usar ese estilo. Ejemplo:

Apellido, Nombre. (Año). *Título del documento o libro*. Lugar de publicación: Editorial.

Dirección General de Presupuesto. (2018). *Guía metodológica para el diseño y formulación de subprogramas presupuestarios*. Asunción: Ministerio de Hacienda.

Forma de citar el libro o documento en el texto:

(Dirección General de Presupuesto, 2018)



15- Anexos.

Anexo 1: Glosario¹⁶

Actividad: conjunto de acciones específicas a la cual se le asignan recursos para la producción de los bienes y servicios.

Calidad son ciertos atributos predefinidos que deben tener los bienes y servicios para que puedan lograr el resultado inmediato.

Camino causal crítico: conjunto de causas identificadas que inciden con mayor fuerza en la atención del problema.

Eficacia es el grado de cumplimiento de los objetivos o metas.

Eficiencia es la relación entre los insumos y los productos.

Estructura programática: es la forma en la que se ordenan los subprogramas y sus categorías programáticas, para alcanzar los resultados.

Focalizar: consiste en concentrar la provisión de bienes y/o servicios en una parte de la población potencial con criterios y para propósitos claramente definidos.

Indicador: instrumento que permite medir el grado de cumplimiento de una meta de un resultado.

Insumos: son los recursos financieros, humanos y materiales que dispone un subprograma para realizar las actividades.

Meta: es la cuantificación de los resultados a alcanzar con los recursos asignados.

Modelo lógico causal: son las ideas sobre cómo los insumos se transforman en actividades que generan productos para lograr un resultado del subprograma.

Partes interesadas: son las entidades, organizaciones, grupos o individuos que tienen un interés directo o indirecto en el subprograma. Tales intereses pueden ser coincidentes, antagónicos o complementarios.

Población atendida: personas y entidades que reciben los bienes y servicios que genera el subprograma.

Población objetivo: conjunto de individuos que serán atendidos por el subprograma (demanda a ser atendida).

Población potencial: conjunto de individuos en los que se manifiesta el problema identificado (demanda).

Población total: conjunto total de individuos que conforman el sector al cual pertenece la entidad (referencial).

Presupuesto por resultados: es una metodología para orientar la asignación de recursos al logro de un resultado, para la generación de valor público.

Producto: es el bien o servicio que se provee a la población a fin de alcanzar los resultados del subprograma.

Proyecto: conjunto de actividades y/u obras con período definido de ejecución para mejorar la provisión de los bienes y servicios en el cumplimiento de un resultado.

¹⁶ Las definiciones presentadas aquí corresponden a la *Guía metodológica para el diseño de programas presupuestarios* y a la *Guía de monitoreo de los programas presupuestarios* elaboradas por el Ministerio de Hacienda.



Relevancia: es la importancia del conjunto de medidas adoptadas por un subprograma respecto de la política que lo justifica.

Resultado final: es el cambio en las condiciones de la población que se espera lograr en el largo plazo.

Resultado inmediato: es el efecto en el corto plazo logrado con la provisión de los bienes y servicios que permiten el logro del resultado intermedio

Resultado intermedio: es el cambio en las condiciones de la población en el mediano plazo que contribuye al logro del resultado final.

Resultados: cambios en las condiciones de la población a través de la entrega de bienes y servicios institucionales.

Subprograma: es la subdivisión de un subprograma cuando es necesario diferenciar un producto según la población objetivo.

Subprograma (sustantivo): conjunto de actividades y/u obras ordenadas que reflejan un proceso productivo orientado hacia un resultado.

Subprograma central (actividades centrales): es una categoría presupuestaria que comprende a las actividades orientadas a la gestión institucional sin resultar en una producción final.



Anexo 2. Matriz de indicadores

Matriz de indicadores del subprograma				
Organismo o entidad que ejecuta el subprograma:				
Nombre del subprograma:				
Objetivo general del subprograma:				
Resultados	Dimensión del desempeño ¹⁷	Indicador	Fuente de datos	Periodicidad
Resultado intermedio				
Resultado inmediato				
Producto 1:				
Producto 2:				
Producto 3:				
Observaciones				

¹⁷ Las dimensiones del desempeño son cuatro: 1) **Eficacia**, es el grado de cumplimiento de los objetivos; 2) **Eficiencia** es la relación entre los insumos y los productos; 3) **Economía** es la capacidad para generar y administrar los recursos en miras a cumplir los objetivos del programa; 4) **Calidad** son ciertos atributos predefinidos que deben tener los bienes y servicios para que puedan lograr el resultado inmediato.



Anexo 3. Matriz de metas

Matriz de metas del subprograma							
Organismo o entidad que ejecuta el subprograma:							
Nombre del subprograma:							
Objetivo general del subprograma:							
Objetivos	Dimensión del desempeño ¹⁸	Indicador	Metas				
			LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Resultado							
Resultado							
Producto 1:							
Producto 2:							
Producto 3:							
Observaciones							

¹⁸ Las dimensiones del desempeño son cuatro: 1) **Eficacia**, es el grado de cumplimiento de los objetivos; 2) **Eficiencia** es la relación entre los insumos y los productos; 3) **Economía** es la capacidad para generar y administrar los recursos en miras a cumplir los objetivos del programa; 4) **Calidad** son ciertos atributos predefinidos que deben tener los bienes y servicios que produce el programa.



Anexo 4. Ficha técnica de los indicadores

Ficha técnica de los indicadores de desempeño	
Organismo o entidad que ejecuta el subprograma	
Nombre del organismo	
Nombre del subprograma	
Nombre del subprograma	
Objetivo que mide el indicador	
Objetivo que mide el indicador	
Nivel del objetivo	Resultado Intermedio <input type="radio"/> Resultado Inmediato <input type="radio"/> Producto <input type="radio"/>
Nombre del indicador	
Señalar el nombre del indicador	
Dimensión del desempeño del indicador:	Eficacia <input type="radio"/> Eficiencia <input type="radio"/> Calidad <input type="radio"/>
Descripción del indicador	
	<ul style="list-style-type: none">- Incluye una descripción simple del indicador que explica algunos aspectos que se necesiten aclarar sobre los términos empleados.- Ayuda a que cualquier persona entienda lo que se mide.- Si se usan siglas, deben ser despejarse aquí.- En esta sección no se debe repetir el método de cálculo ni las especificaciones técnicas
Justificación del uso del indicador	
	<ul style="list-style-type: none">- Indicar las razones por las que el indicador es apropiado para medir el desempeño.- Indicar las razones por las que se escogió ese indicador y no otro.
Limitaciones del indicador	
	<ul style="list-style-type: none">- Describir las limitaciones del indicador para dar cuenta del desempeño del objetivo.- Debe especificarse que aspecto del indicador se ve afectado por la limitación, por ejemplo, la frecuencia de medición, la comparabilidad de los datos o cualquier otro elemento descrito en la sección sobre criterios para valorar la calidad de los indicadores.- En esta sección deben explicarse las razones de cambios en los indicadores y sus consecuencias.- Debe señalarse con que factor están relacionadas las limitaciones: la fuente de información, el método de cálculo, al instrumento de recolección de información, etc.
Método de cálculo	
Fórmula	
	<ul style="list-style-type: none">- Describir la fórmula de cálculo y las variables que intervienen en el numerador y denominador.
Especificaciones técnicas	



<ul style="list-style-type: none">- Aquí se indican las características de las variables que componen el indicador de desempeño.- Debe incluir una descripción detallada de las variables que se usan para calcular el indicador.- Debe indicarse la población o el objeto que contiene el indicador.- Debe indicarse en ámbito geográfico para el que es válido el indicador.	
Frecuencia de la medición	
<ul style="list-style-type: none">- Indicar la periodicidad con lo que se mide el indicador.	
Fuente de los datos	
Nombre	
<ul style="list-style-type: none">- Indicar el nombre del sistema de información que contiene los datos del indicador.	
Entidad a cargo	
<ul style="list-style-type: none">- Indicar el nombre de la entidad u organismo que administra el sistema.	
Tipo de la fuente de datos	
<ul style="list-style-type: none">- Describir el tipo de fuente de datos: registros administrativos, encuestas periódicas y encuestas ocasionales.- Describir sus características: propósito, ámbito de aplicación, área geográfica, periodicidad de la aplicación, tipo de encuesta (censo o muestra) y representatividad de la muestra.- Indicar el sitio de internet en el que los microdatos están disponibles.	
Instrumento de recolección de los datos	
<ul style="list-style-type: none">- Adjuntar el instrumento que de recolección de datos e indicar con qué ítems o preguntas se construyeron las variables.	
Nombre de la persona que completó la ficha técnica	Fecha en la que se completó la ficha técnica



Anexo 5. Criterios para valorar la calidad de los datos

Criterios para valorar la calidad de los datos

Criterios	Definición
Exactitud	Los datos son exactos no tienen errores y miden lo que deben medir.
Confiabilidad	Los datos son confiables cuando se generan mediante protocolos y procedimientos que no varían conforme a quién, cómo, cuándo y dónde los usa.
Integridad	Los datos son íntegros cuando no falta ningún caso o personas en los registros.
Minuciosidad	Los datos son minuciosos cuando incluyen todos los detalles necesarios acerca de lo que se quiere medir.
Oportunidad	Los datos son oportunos cuando están actualizados y disponibles puntualmente.
Imparcialidad	Los datos son imparciales cuando están libres de manipulación o sesgo.



Anexo 6. Matriz de conclusiones y recomendaciones

Copie el contenido de las matrices 11.2 y 12.2

Sección	Conclusiones		Recomendaciones
	Fortaleza	Debilidad	
1. Marco legal del subprograma			
2. Contribución a las políticas nacionales			
3. Justificación del subprograma			
4. Modelo lógico del subprograma			
5. Partes interesadas en el subprograma			
6. Población potencial, objetivo y focalización			
7. Indicadores, metas y evaluación			
8. Estructura programática			
9. Complementariedad con otros subprogramas			
10. Enfoque de			
11. género			



Anexo 7. Datos de los evaluadores

1. Nombre de la organización evaluadora
2. Nombre de los evaluadores y asistentes de evaluación
3. Nombre de los miembros del Grupo Gestor de la Evaluación
4. Nombre del responsable del subprograma
5. Fecha de inicio y terminación de la evaluación
6. Costo total de la evaluación
7. Fuente de financiamiento



Anexo 8. Esquema del informe de evaluación

El informe de la evaluación debe tener el siguiente contenido:

- Índice
- Siglas usadas
- Índice de tablas
- Índice de gráficos
- Resumen ejecutivo
- Introducción
 - 1.1 Objetivo de la evaluación
 - 1.2 Metodología y alcance de la evaluación
 - 1.3 Participantes de la evaluación
 - 1.4 Limitaciones de la evaluación
- Descripción del programa
- Desarrollo de la Evaluación
- Conclusiones (Fortaleza/Debilidad)
- Recomendaciones
- Bibliografía
- Personas entrevistadas
- Anexos

El resumen ejecutivo debe poder leerse de manera independiente del informe de evaluación y debe incluir una síntesis de los siguientes elementos:

- Descripción de los objetivos, utilidad y metodología de la evaluación
- Descripción del programa que se evalúa y de sus beneficiarios
- Conclusiones de la evaluación: Indicando Fortalezas y/o Debilidades.
- Recomendaciones de la evaluación

F- Producto de la Consultoría

Se esperan los siguientes productos de la consultoría, los cuales deberán ser recibidos a satisfacción de la contraparte técnica con el visto bueno de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda:

Informes	Contenido*
Primer informe	<ul style="list-style-type: none"> Respuestas a las preguntas de la sección descriptiva.
Informe final	<ul style="list-style-type: none"> Respuestas a las preguntas de la sección descriptiva corregidas con base en las observaciones del Ministerio de Hacienda Respuestas a las preguntas de la sección valorativa Conclusiones Recomendaciones Anexos Cambios realizados al informe con base en las observaciones del Ministerio de Hacienda.

***El contenido de los informes debe basarse en el Anexo 8 “Esquema del informe de evaluación”**

G- Propiedad de los Productos

Todos los productos generados a través de la presente consultoría serán propiedad del Ministerio de Hacienda y no se podrán difundir y/o utilizar sin la autorización respectiva de la Institución.

H- Supervisión y coordinación

El Consultor coordinará sus actividades y será supervisado por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

I- Aprobación de documentos e informes

La contraparte técnica designada para estos efectos, es la Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto, con el Visto Bueno del Titular de la Dirección General de Presupuesto.

Tiempo de entrega, revisión y ajustes de los documentos e informes de evaluación

Documentos	Tiempo de Entrega (a partir de firma de contrato)	Tiempo de Revisión (Contraparte Técnica)	Tiempo de Ajuste (Evaluador)	Tiempo de Revisión de Ajustes (Contraparte Técnica)	Tiempo de Ajuste (Evaluador) En caso de rechazo del informe ajustado
Plan y Cronograma	05 días	03 días hábiles	02 días hábiles		
Primer informe	40 días	10 días hábiles	05 días hábiles	03 días hábiles	03 días hábiles
Informe final	90 días	10 días hábiles	05 días hábiles	05 días hábiles	03 días hábiles

Los plazos expuestos en el cuadro son improrrogables, salvo caso fortuito o de fuerza mayor debidamente justificado.

Las aprobaciones de los informes, condición para el pago, quedan sujetas a los criterios de la Contraparte Técnica con el visto bueno de la Dirección General de Presupuesto.

J- Lugar y plazo

La consultoría tendrá una duración de 130 (ciento treinta) días corridos a partir de la firma del contrato.

Se tendrá un plazo de 05 (cinco) días a partir de la firma de contrato, para la entrega del Plan y Cronograma de trabajo.

Se tendrá un plazo de 40 (cuarenta) días a partir de la firma del Contrato, para la entrega del Primer informe.

Se tendrá un plazo de 90 (noventa) días a partir de la firma del Contrato, para la entrega del Informe Final.

El evaluador desarrollará sus tareas en la República del Paraguay (reuniones, entrevistas, etc. presentando medios de verificación tales como planilla de asistencia y fotografías) y en su país de origen (trabajo de gabinete, en caso que la empresa sea extranjera). El consultor podrá complementar la vía de comunicación con la parte evaluada y/o la contraparte técnica a través de videoconferencias, correo electrónico, etc.; o según requerimiento de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, en fechas consensuadas con el evaluador.

La empresa consultora deberá obligatoriamente contar con la capacidad logística necesaria para realizar la recolección de las informaciones y responder la totalidad de los requerimientos expuestos en este TDR, para lo cual se debe producir la interacción con los principales actores de la Intervención del Ministerio de Educación y Ciencias

Las visitas serán acordadas con los representantes del subprograma, y puestas a conocimiento de la Contraparte Técnica.

K- Presupuesto de la contratación:

El monto incluye todos los gastos y costos en los cuales la consultoría pueda incurrir en la prestación de sus servicios, incluidos pasajes, viáticos y hoteles para la realización de entrevistas; esto también refiere a todos los impuestos de ley de la República del Paraguay, de los cuales la empresa consultora será responsable del pago correspondiente.

L- Forma de pago

El monto total convenido será cancelado en dos (2) pagos de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Pago:	40%	Cumplimiento y Aprobación del Primer Informe
Segundo Pago:	60%	Cumplimiento y Aprobación del Informe Final

La aprobación de los informes está a cargo de la contraparte Técnica de la Dirección General de Presupuesto y el visto bueno del Director Nacional del Proyecto, así como la no objeción del PNUD.